
Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales



Heritage and tourism in Junín and San Martín Departments, Mendoza, Argentina. Reflections on their agricultural landscapes

 Clarisa Suden (*)

CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
csuden@ffyl.uncu.edu.ar

A&P continuidad

vol. 12, no. 22, p. 23 - 36, 2025

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

ISSN: 2362-6089

ISSN-E: 2362-6097

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

Received: 05 September 2024

Accepted: 14 February 2025

DOI: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.496>

Resumen: El paisaje se compone de una dimensión objetiva y una subjetiva. Como construcción social, es utilizado para distintos fines, entre los cuales se encuentra su puesta en valor patrimonial y turística. En este proceso intervienen, principalmente, la temporalidad y actores sociales cuyos intereses y perspectivas son disímiles, lo cual provoca que algunos paisajes se seleccionen y otros sean relegados, en función de los objetivos perseguidos. El trabajo examina las características de los bienes patrimoniales y atractivos turísticos en los departamentos de Junín y San Martín, en la provincia de Mendoza (Argentina) a partir del accionar de los actores oficiales y entendiendo que componen paisajes culturales históricos. En relación con esto, el paisaje cultural como objeto de estudio que evidencia una mirada a escala territorial no es considerado aún como herramienta de gestión e incluso de planificación en nuestro medio. Sobre esta base, bajo un esquema metodológico mixto que articula técnicas cualitativas y cuantitativas, la investigación se focaliza en las zonas rurales del área de estudio y se plantean reflexiones en torno a la integración y articulación socioterritorial de sus paisajes rurales, actualmente (in)visibilizados.

Palabras clave: bienes patrimoniales, paisaje, turismo, Junín, San Martín .

Author notes

(*) **Clarisa Suden.** Doctora en Geografía (Universidad Nacional de Cuyo). Se desempeña como becaria doctoral en el Instituto de Ciencias Sociales, Humanas y Ambientales- INCIHUSA-CONICET Mendoza. Su especialidad es el paisaje y sus procesos de valorización patrimonial y turística. Es docente de grado en las carreras de Turismo y de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Ha integrado proyectos de investigación científica financiados por organismos provinciales y nacionales. Ha escrito diversos trabajos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales.

Roles de autoría: 3. Análisis formal; 4. Conceptualización; 5. Curaduría de datos; 6. Escritura - revisión y edición; 7. Investigación; 8. Metodología; 10. Redacción - borrador original; 14. Visualización

<https://orcid.org/0000-0002-7730-1712>

csuden@ffyl.uncu.edu.ar

Abstract: The landscape is composed of an objective dimension and a subjective one. As a social construction, it is used for different purposes such as that of its heritage and tourist value. This process mainly involves temporality and social actors whose interests and perspectives are dissimilar; therefore, some landscapes are selected while others are relegated, depending on the objectives pursued. This article examines the characteristics of heritage assets and tourist attractions in the Departments of Junín and San Martín, Mendoza, Argentina. It is based on both the actions of official actors and the understanding that these features shape historical cultural landscapes. In relation to this, the cultural landscape as an object of study showing a view on a territorial scale is not yet considered as a management or even planning tool in our environment. Thus, within a mixed methodological framework joining qualitative and quantitative techniques, the research focuses on the rural zones of the study area and reflects on the integration and socio-territorial articulation of rural landscapes which are currently (in)visibilized.

Keywords: heritage, landscape, tourism, Junín, San Martín.

Introducción

La expansión acelerada de la ciudad sobre áreas rurales periféricas provoca cambios en los usos del suelo, unido a dificultades en el desarrollo de las actividades agrícolas históricas a partir de la afectación de la infraestructura que posibilita dichas actividades (contaminación de canales de riego, mayor tránsito vehicular, entre otros). La agricultura es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de Mendoza y fue su motor de desarrollo durante gran parte del siglo XX. No obstante, el foco de la práctica turística en relación con lo agrícola está puesto principalmente en el vino como producto final y en algunos bienes patrimoniales construidos de carácter monumental.

A su vez, el paisaje cultural como objeto de estudio que evidencia una mirada a escala territorial no es considerado aún como herramienta de gestión e incluso de planificación en nuestro medio. Esto va en sintonía con la visión actual de la esfera gubernamental, la cual se centra en la protección de algunos bienes históricos relevantes, pero sin considerar el entorno en el cual se insertan. A esto se añade que, en términos espaciales, las acciones vinculadas con la identificación y puesta en valor del patrimonio se concentran, mayormente, al interior del Área Metropolitana de Mendoza (AMM), mientras que se marginan otras áreas provinciales muy significativas en términos de evolución territorial y productiva. Tal es el caso de la zona este, espacio que, desde antaño, alberga gran parte de la industria agrícola, con énfasis en la vitivinicultura, y que posee escaso desarrollo turístico dentro de la oferta provincial.

La presente investigación considera como casos de estudio los departamentos de Junín y San Martín, por ser los más representativos de la zona este, en el sentido de que poseen prácticamente la totalidad de su superficie bajo riego (componen el *oasis norte* de Mendoza), a la vez que se trata de dos de los departamentos con mayor producción agrícola en términos históricos (Ministerio de Hacienda, 2019).

En términos turísticos, su potencial basado en la valorización de sus paisajes y patrimonio es inexistente. En la oferta turística de ambos municipios se mencionan algunos (escasos) bienes patrimoniales aislados susceptibles de ser visitados, pero sin interacción y anclaje tanto en la historia como en la actualidad del territorio. En los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT)¹ se enfatiza la necesidad de ampliar la matriz productiva, y, frente a ello, el desafío de incorporarse en la oferta turística provincial, en la que se aproveche la alta calidad del paisaje rural históricamente construido (y sus actividades y servicios asociados). A su vez, en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza (PPOT) se alude, entre sus principales ejes, a la integración de estos territorios y la preservación de zonas agrícolas que prestan servicios ambientales, conservando y promoviendo su patrimonio natural y cultural.

Por lo antes expuesto, este manuscrito tiene por objetivo analizar el patrimonio y los atractivos turísticos de los municipios Junín y San Martín y reflexionar en torno a la integración y articulación socioterritorial de sus paisajes rurales.

Área de estudio

La provincia de Mendoza, Argentina, se caracteriza por su clima templado semiárido. Por ello, naturalmente predominan las áreas secas, sin riego. Pero desde tiempos precolombinos, se ha aprovechado el agua de los ríos y se han gestado los oasis a partir de la sistematización del riego, constituyendo así áreas irrigadas artificialmente, mediante un sistema de acequias y canales, en las cuales se han desplegado las actividades sociales, económicas y productivas. Uno de estos productos culturales es el oasis norte del que forman parte los departamentos Junín y San Martín (Fig. 1). Asimismo, estos municipios conforman la denominada zona

este de la provincia de Mendoza, junto con los departamentos de Rivadavia, Santa Rosa y La Paz. Para este estudio, se han seleccionado los dos departamentos mencionados porque poseen gran parte de su superficie irrigada (de hecho, Junín se encuentra totalmente inserto en el oasis) y gran trayectoria agrícola (Ministerio de Hacienda, 2019). Se destaca en ambos predominantemente el cultivo de la vid, junto a olivos, frutales y hortalizas. Precisamente San Martín es el departamento con más peso en el escenario de toda la Argentina vinaria (Girini, Médico y Vicci, 2014).

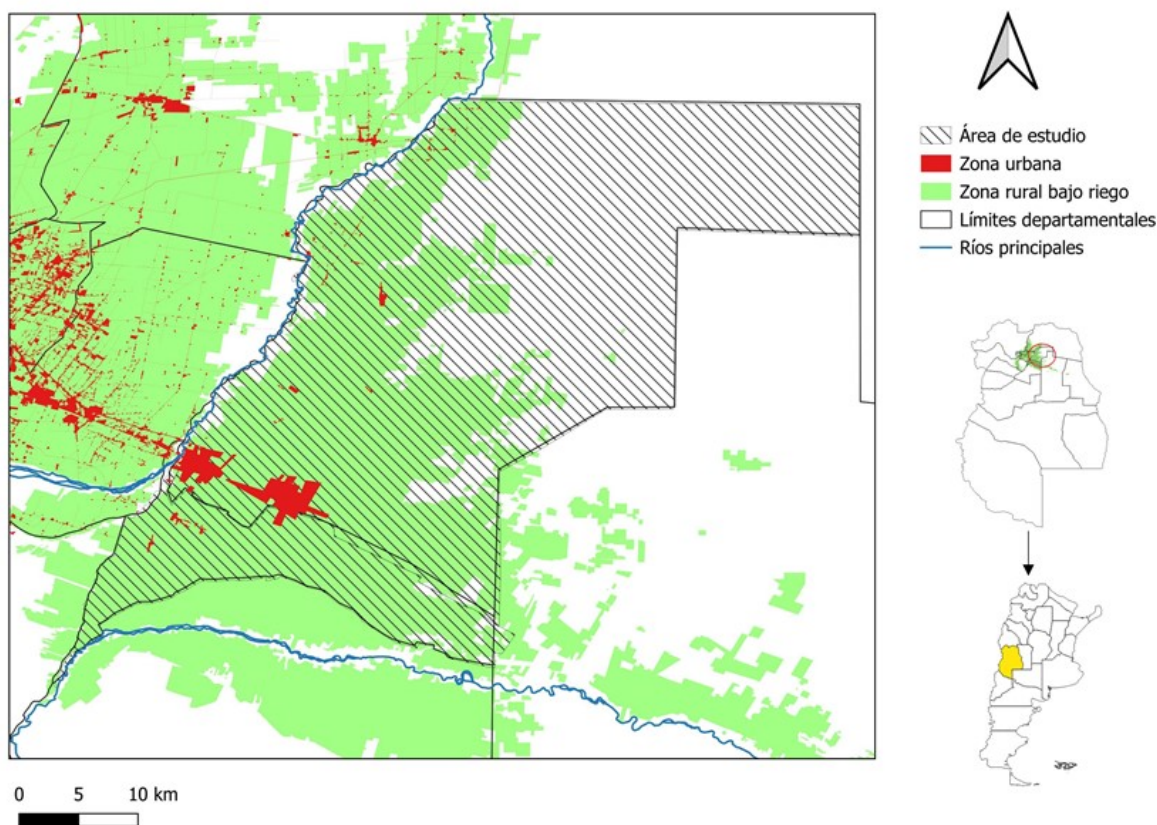


Figura 1.

Localización de Junín y San Martín en Mendoza Fuente: elaboración sobre la base del Sistema Ambiental y territorial (2018).

Aspectos teóricos

El paisaje se presenta como un concepto complejo y de gran trayectoria, que ha transitado desde el mundo del arte hasta el académico y el de la gestión. De ahí la intervención de numerosos actores sociales con intereses y objetivos, en muchas ocasiones, contrapuestos. En la presente investigación se entiende al paisaje en sus dimensiones: *objetiva* (las formas físicas) y *subjetiva* (las percepciones sociales) y, en coincidencia con Santos (1996), como un producto o construcción social, resultado de una acumulación de tiempos en el espacio. Con lo cual, observar un paisaje requiere descifrar o *leer* aquellos procesos, accionares, formas y/o *capas* que lo han ido modelando hasta componer el paisaje actual. En otras palabras, paisajes relictos, antiguos o remanentes que se encuentran superpuestos (Suden, 2023) aquello que Orejas (1991) denomina *paleopaisajes*. Se alude entonces a paisajes culturales, dinámicos y en constante evolución, a los que Peter Fowler define como *memorial al trabajador desconocido* (Sabaté Bel, 2004).

Ahora bien, el patrimonio también constituye un concepto multidimensional y en permanente (re)construcción. Es analizado desde diversas disciplinas, abordajes y perspectivas, y entendido tradicionalmente como herencia o legado (UNESCO, 2003). Sin embargo, hacia fines del siglo XX comienza a manifestarse un cambio de concepción patrimonial, y se considera una escala de observación y análisis mucho más amplia (Sabaté Bel, 2004; Pinassi, 2018; Suden, 2023). En relación con las nuevas categorías patrimoniales que bregan por una integración entre lo natural y lo cultural, el paisaje se encuentra íntimamente relacionado con el concepto de patrimonio territorial (Ortega Valcárcel, 1999; Martínez Yáñez, 2008; Feria Toribio, 2010; Albarrán, 2016). Este hace referencia a un conjunto de elementos significativos que se articulan entre sí como sistema, donde cada recurso adquiere sentido en su conjunto, pues ha sido resultado de la relación histórica entre la acción antrópica y el medio natural (Feria Toribio, 2010; 2013). En este marco, el paisaje se presenta, justamente, como concepto representativo: esto denota un cambio en la escala de análisis en relación con lo patrimonial. En esta misma línea, una contribución importante al respecto la realiza la Carta del Paisaje de las Américas (2018), que establece por primera vez los principios de una consideración holística, múltiple e integral del paisaje en el continente americano, entendiéndolo como un patrimonio colectivo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoció en 1992 al paisaje como una posible categoría, que da cuentas del patrimonio a una escala territorial, donde la relación objeto-contexto se enriquece (UNESCO, 2003). De modo que el mismo deja de ser considerado de forma exclusiva desde sus cualidades monumentales o belleza estética para incorporar elementos modestos en conjunto con valoraciones de la población local que es depositaria de un determinado bien (Suden y Esteves, 2023).

Entre los paisajes culturales se encuentran los agrícolas (Mata Olmo, 2001), modelados por grupos humanos históricos. En coincidencia con Reho (1997) un paisaje agrícola constituye “un gran libro, que lleva impreso las señales de las generaciones que se han sucedido en el tiempo en la configuración de los campos, de los canales, etc., como huella, la cual gradualmente es plasmada por una suerte de ley de inercia” (Reho, 1997, p. 19).

En línea con lo anterior, emerge el entendimiento del paisaje rural como patrimonio, que incluye, entre otros aspectos: “conocimientos culturales, tradiciones, prácticas, expresiones de identidad y pertenencia de las comunidades humanas locales, y los valores y significados culturales asociados, atribuidos a esos paisajes por los pobladores y comunidades pasadas y presentes. Los paisajes rurales como patrimonio engloban conocimientos técnicos, científicos y prácticos vinculados con las relaciones entre el hombre y la naturaleza” (ICOMOS-IFLA, 2017, p. 3).

En este sentido, en el área de estudio los elementos paisajísticos estructurantes (red de riego y vías de comunicación) se construyeron lo largo del siglo XIX y principios del XX (Girini, Médico y Vicci, 2014). Si bien han evolucionado sus formas y funcionalidades, persisten actualmente y conforman rasgos identitarios. Es decir que estos paisajes rurales, además de cultivos, contienen otros componentes materiales e inmateriales, en permanente interacción, tales como árboles, calles, edificios, canales de riego, pero también valores, saberes y costumbres sociales. Todo lo cual los dota de singularidad y evidencia la necesidad de articularlos en el territorio para aprehenderlos en su totalidad. En consecuencia, es significativa su preservación e inclusión en propuestas de ordenamiento territorial y planificación turística. Como institución oficial, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) reconoce la importancia del patrimonio agrícola al destacar su contribución a la mejora de la calidad de vida, de los paisajes y a la conservación de la diversidad cultural (ICOMOS-IFLA, 2017).

En cuanto al turismo, se presenta como una práctica social, económica y espaciotemporal (Suden, 2024) que, en coincidencia con Hiernaux (2006) y Vera, López Palomeque, Marchena y Antón Clave (2011), funciona como inductora o generadora de actividades de diversa índole, con grandes repercusiones en términos de desarrollo local (Suden y Esteves, 2023). Precisamente el turismo rural, en sentido amplio, comprende una diversidad de servicios, actividades y atractivos que se emplazan en los ámbitos que se identifican como rurales (Pérez Winter, 2024), y se lo suele abordar como una práctica complementaria a la producción agraria (Craviotti, 2002). Por tanto, los espacios rurales se configuran como centros de consumo (Urry, 2002) mediante el establecimiento de infraestructura y servicios vinculados al ocio y recreación. Actualmente existe una gran cantidad de oferta y opciones enmarcadas en esta modalidad turística, tanto como actores sociales que intervienen y traccionan de uno u otro modo.

Es así como se pone de manifiesto la estrecha relación entre el turismo, el paisaje y el patrimonio como elementos que interactúan en forma permanente; en pocas palabras, el patrimonio atrae al turismo, el turismo genera rédito económico para proteger al patrimonio y a su vez ambos se despliegan en el paisaje, el cual funciona como atractivo turístico y puede poseer valor patrimonial.

Esquema metodológico y resultados

En términos metodológicos, la investigación se desarrolla en torno al estudio de caso (Valles, 2000), que hace uso de diferentes técnicas (cualitativas, cuantitativas y abordaje multiescalar), aplicado a los departamentos de Junín y San Martín de la provincia de Mendoza. Entre las técnicas cualitativas de construcción y recolección de datos, en esta primera etapa, se encuentra la revisión de bibliografía y fuentes escritas sobre los conceptos que estructuran la investigación y registros de oficinas públicas. Junto a ello, se analizan los sitios web provinciales y municipales vinculados con la promoción turística. Seguidamente, se procede a la elaboración cartográfica con la finalidad de ir entendiendo la distribución espacial y las relaciones que se generan.

A continuación, a modo de primera aproximación (previa al relevamiento en terreno) se explora el área de estudio mediante el geonavegador Google Earth, y se focaliza la atención en aquellos establecimientos industriales insertos en zonas rurales. Finalmente se sistematiza y coteja la información recopilada y se plantean reflexiones vinculadas con la valorización patrimonial y turística de los paisajes rurales del área de estudio.

El patrimonio oficial de Junín y San Martín

El Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de Mendoza posee, como dependencia, a la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, institución responsable de la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio de la provincia. Es la autoridad de aplicación de las normas para la gestión del patrimonio, y quien establece las Guías de Procedimientos, destinadas a facilitar el cumplimiento de ellas. Las normas son actualizadas y modificadas conforme lo establece el decreto reglamentario 1882/2009 de la Ley 6034 de Patrimonio Cultural.

De este modo, en el área de estudio, han sido legitimados como patrimonio 18 sitios para el caso de Junín y 31 en San Martín (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza, 2019). Para facilitar la comprensión, se estableció una tipología² de bienes patrimoniales que permitiera conocer la temática que los identifica. Así, la figura 2 presenta el patrimonio de Junín.

N°	PATRIMONIO DE JUNÍN	TIPOLOGÍA
1	Acequia de la Patria	Sanmartiniano
2	Algarrobo Grande	Forestal
3	Calle Chileno Herrero	Infraestructura hídrica/vial
4	Canal San Martín	Infraestructura hídrica/vial
5	Carril Isidoro Busquets	Infraestructura hídrica/vial
6	Comisaría 19° - Policía de Mendoza	Institucional
7	Dique Gobernador Tiburcio Benegas	Infraestructura hídrica/vial
8	Escuela Gervasio Posadas	Institucional
9	Escuela Blanco Encalada	Institucional
10	Escuela Segundo Correas	Institucional
11	Estación Alto Verde	Ferrovionario
12	Matadero Municipal	Industrial
13	Molino Orfila - Solar Histórico y Capilla	Sanmartiniano
14	Municipalidad de Junín (edificio de la antigua Municipalidad)	Institucional
15	Parroquia Nuestra Sra. de la Luz	Religioso
16	Pirámide de Barriales	Sanmartiniano
17	Posta El Retamo	Sanmartiniano
18	Salón Cervantes	Institucional

Figura 2.

Bienes patrimoniales del departamento Junín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019)

En ella puede apreciarse un predominio de sitios/objetos puntuales (escuelas, parroquias y edificios, entre otros). A su vez, domina la tipología *institucional*, categoría que incluye instituciones educativas (bienes n° 8, 9 y 10 de la Figura 2), públicas (bienes n° 6 y 14 de la misma tabla), y culturales (bien n° 18 de la Figura 2). Por otro lado, existen varios bienes vinculados con la gesta sanmartiniana, la cual refiere a los actos llevados a cabo por el General José de San Martín, quien residió en Mendoza entre 1814 y 1817. En este lapso desempeñó el cargo de gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, comprendida por las actuales Mendoza, San Juan y San Luis, en el oeste argentino. Desde esa función, organizó el ejército que liberó del dominio colonial las actuales repúblicas de Argentina, Chile y Perú entre 1817 y 1822. El patrimonio vinculado con este prócer y su hazaña lo constituyen los bienes n° 1, 13, 16 y 17 de la Figura 2.

Asimismo, hay sitios relacionados con infraestructura hídrica (diques y canales) y vial (calles y carriles), como son los casos de los bienes n° 3, 4, 5 y 7 de la Figura 2). Los restantes sitios patrimoniales se reparten entre ferroviario (precisamente estaciones de ferrocarril), industrial (matadero municipal) y patrimonio forestal (constituido por un algarrobo histórico).

Como complemento, se espacializaron dichos bienes patrimoniales en el mapa (Fig. 3). Aquí puede apreciarse la concentración en zonas urbanas (principalmente en el distrito Ciudad de Junín), mientras que en áreas rurales solamente se encuentra el Algarrobo Grande (patrimonio forestal), el Dique Tiburcio Benegas (patrimonio ligado a la infraestructura hídrica) y la Escuela Segundo Correas (patrimonio institucional).

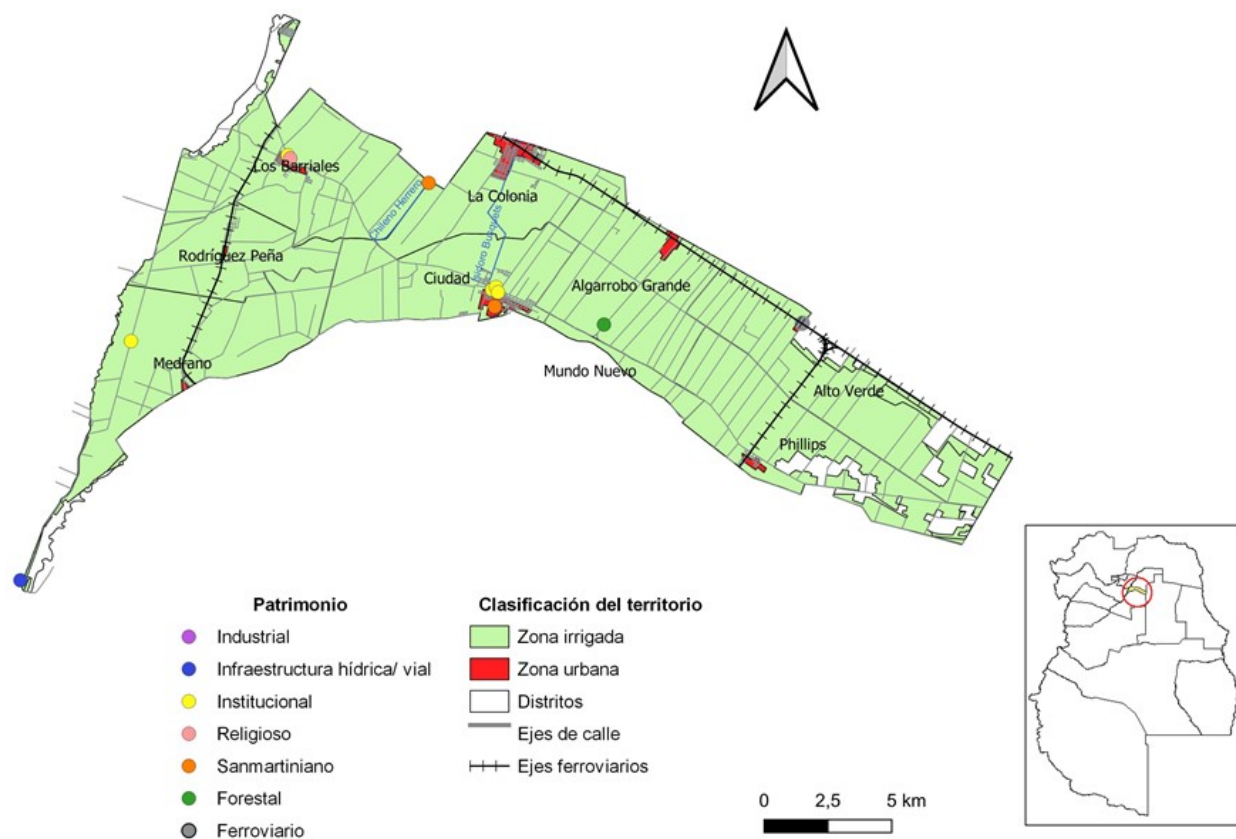


Figura 3.

Distribución de bienes patrimoniales en el departamento Junín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019)

En el caso del patrimonio en el departamento San Martín, predomina, al igual que en Junín, el de tipo institucional, con instituciones educativas (bienes n° 11, 12 y 13 de la Figura 4), públicas (bienes n° 1, 10, 21, 22, 29 y 39 de la misma tabla) y culturales (bienes n° 8 y 9 de la Figura 4). Un aspecto para destacar es que en San Martín se agregó la categoría patrimonial de *paisaje cultural*, compuesta por plazas (bienes n° 24, 25 y 26 de la Figura 4) y un distrito (bien n° 31). Esto último es relevante ya que denota la consideración de una porción espacial mayor, un entorno o paisaje contenedor. Se repara en esto porque, en algunos casos, se han declarado patrimonio algunos monumentos que se encuentran insertos en una plaza, como es el caso de la Pirámide de Barriales, localizada en la plaza de Los Barriales de Junín; no obstante, la plaza en su conjunto no posee reconocimiento. De ahí que se destaque ese cambio.

Nº	PATRIMONIO DE SAN MARTÍN	TIPOLOGÍA
1	Banco Mendoza Sucursal San Martín (actual Secretaría de Hacienda Municipalidad de San Martín)	Institucional
2	Barrio Tracción Talleres	Residencial
3	Barrio Vías y Obras	Residencial
4	Capilla del Buen Orden - Nuestra Sra. de Belén	Religioso
5	Capilla y Oratorio de Alto Salvador	Religioso
6	Casa del Altillo (actual Casa di Paola)	Residencial
7	Chacra de Los Barriales - Casa de Las Bóvedas - La Tebaida	Sanmartiniano
8	Cine Colón	Institucional
9	Club Atlético San Martín	Institucional
10	Comisaría 12º San Martín	Institucional
11	Escuela Ameghino	Institucional
12	Escuela Martín Miguel de Guemes	Institucional
13	Escuela N° 1-008 Gral. José de San Martín	Institucional
14	Estación Palmira	Ferrovionario
15	Estación Pedernal	Ferrovionario
16	Estación Pueblo Nuevo	Ferrovionario
17	Estación San Martín	Ferrovionario
18	Estación YPF Palmira	Industrial
19	Iglesia de San Vicente	Religioso
20	Iglesia del Libano	Religioso
21	Mercado Municipal (actual Casa de la Cultura)	Institucional
22	Municipalidad de San Martín	Institucional
23	Parroquia Inmaculada Concepción	Religioso
24	Plaza del Buen Orden	Paisaje cultural
25	Plaza Italia	Paisaje cultural
26	Plaza San Martín	Paisaje cultural
27	Puente ferroviario en Palmira	Ferrovionario
28	San Pío	Religioso
29	Sindicato La Fraternidad	Institucional
30	Sindicato La Unión Ferroviaria	Institucional
31	Villa Nueva de San Martín	Paisaje cultural

Figura 4.
Bienes patrimoniales del departamento San Martín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019)

El mapa de la figura 5 espacializa el patrimonio de San Martín, el cual se caracteriza también por concentrarse fuertemente en las zonas urbanas, precisamente en los distritos ciudad de San Martín y Palmira. En la zona rural solo hay una iglesia legitimada como patrimonio. Dicha situación suscita cuestionamientos: ¿qué motivos conducen a declarar esa iglesia en ese paisaje y no otra? ¿qué sucede con otros sitios religiosos existentes en el área rural del departamento? ¿por qué no están reconocidos? Los establecimientos industriales (bodegas, conserveras) y parcelas propias de estos espacios y que conforman paisajes rurales, ¿qué lugar ocupan?

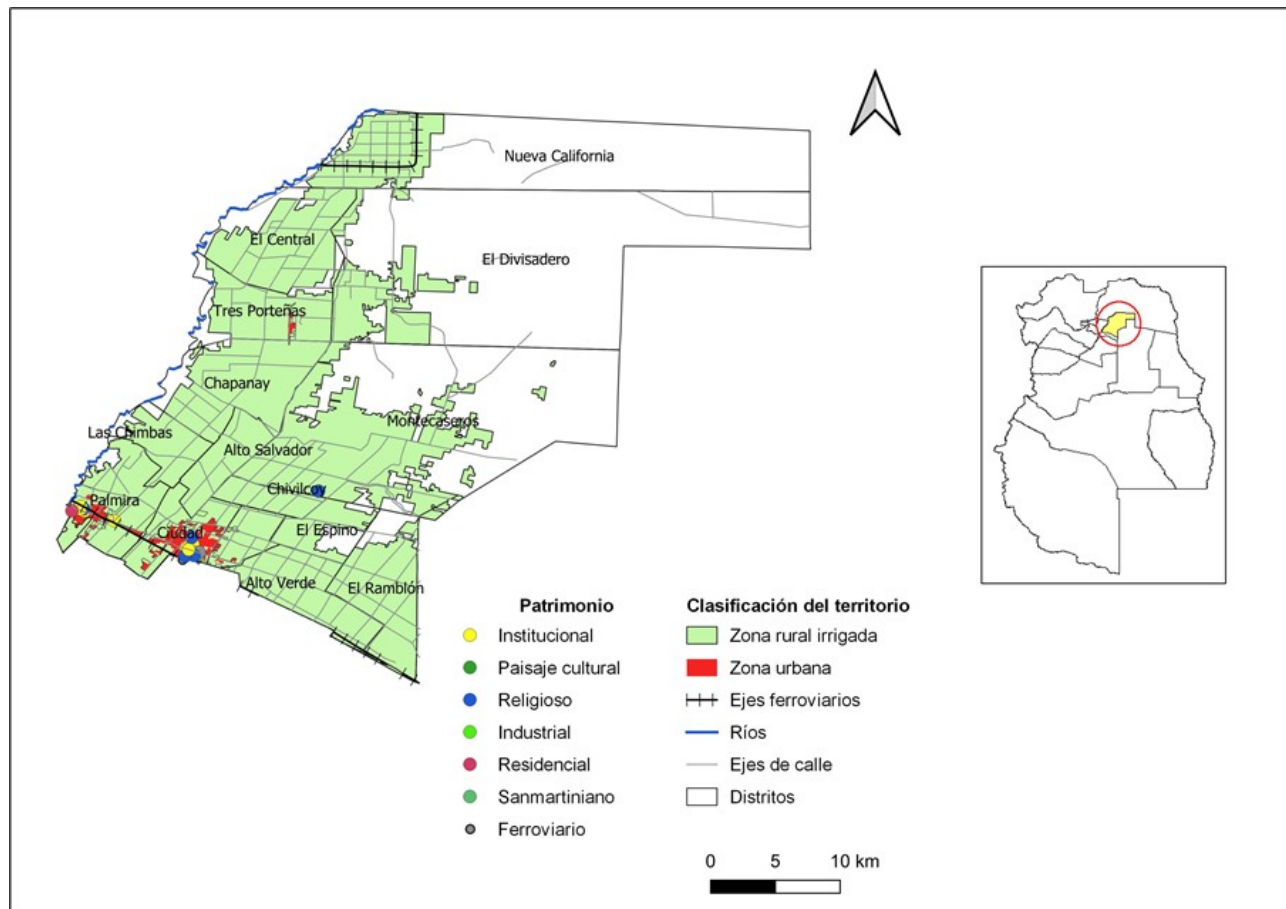


Figura 5.

Distribución de bienes patrimoniales en el departamento San Martín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019).

Un primer acercamiento a los paisajes rurales de Junín y San Martín

A modo de primera aproximación (previa a realizar trabajo de campo), se examinó el área de estudio a través de los geonavegadores Google Earth y Google Maps. Se encontraron numerosas industrias (bodegas, conserveras, olivícolas, alimenticias, entre otros) junto a plantaciones y edificaciones asociadas, todas insertas en paisajes rurales de ambos departamentos en estudio. Cabe destacar que algunos establecimientos no fueron identificados (no figuraban etiquetas con nombre o firma); esto podrá escudriñarse al momento de relevar en campo. Lo descripto se representa en las figuras 6 y 7.

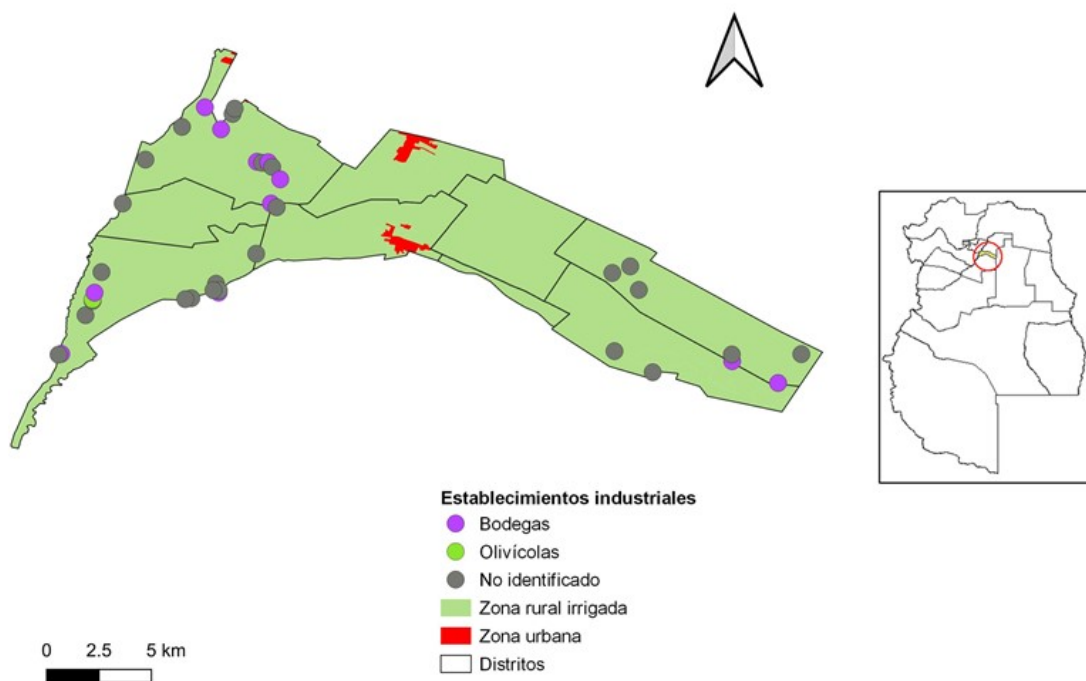


Figura 6.

Localización de industrias en la zona rural del departamento Junín Fuente: elaboración sobre la base de Google Earth y Google Maps.

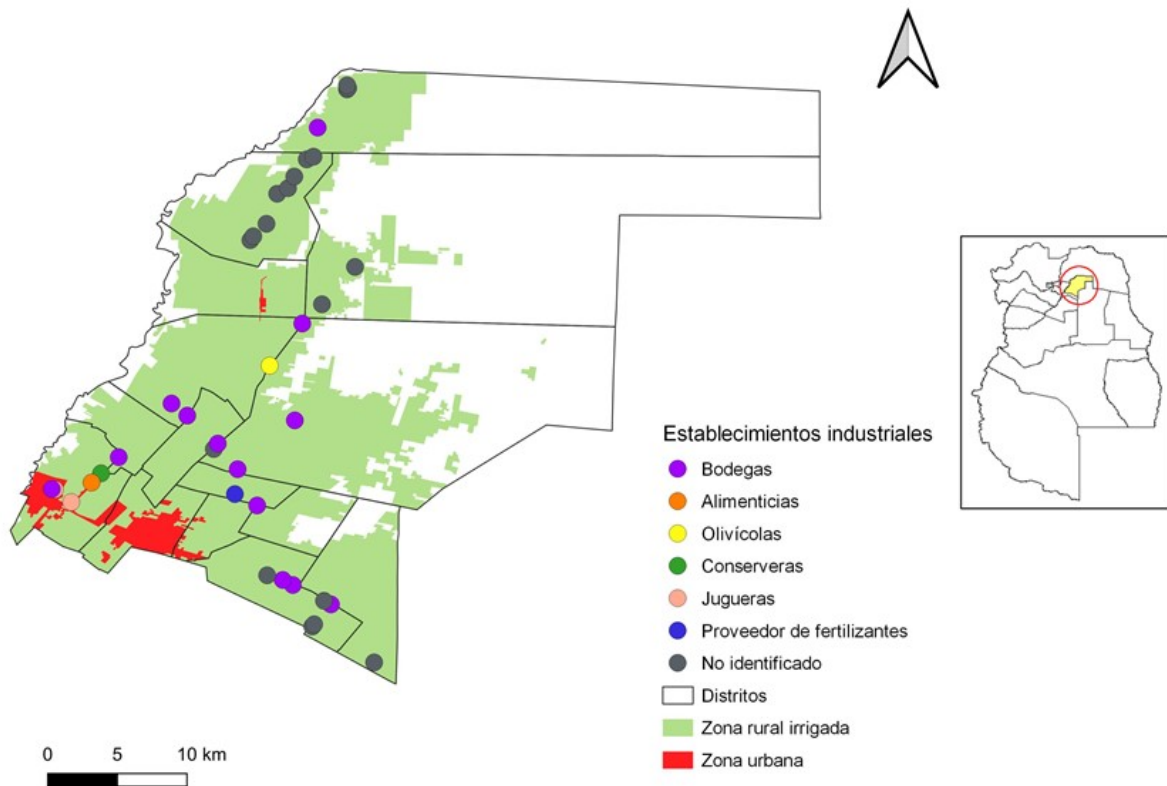


Figura 7.

Localización de industrias en la zona rural del departamento San Martín. Fuente: elaboración sobre la base de Google Earth y Google Maps.

Esta exploración induce reflexiones acerca, por un lado, de la concepción patrimonial de los actores oficiales, centrada en el objeto puntual, descontextualizado. A esto se añade la localización espacial, centrada netamente en áreas urbanas. Por otro lado, genera interrogantes por el tipo de reconocimiento patrimonial por parte de los actores gubernamentales: ¿por qué prácticamente no existe patrimonio legitimado en las amplias zonas rurales de estos departamentos tan importantes en términos productivos? ¿no se muestra porque no responde a objetivos (políticos, sociales, económicos) perseguidos?

Una indagación de la oferta turística provincial y municipal con énfasis en la zona este (departamentos Junín y San Martín)

Para conocer la relación entre los bienes patrimoniales y la práctica turística en la zona este de la provincia de Mendoza, particularmente de los departamentos Junín y San Martín, en esta etapa se indagaron los sitios web de los organismos públicos oficiales, tanto en escala provincial como municipal. Así, en el nivel provincial, el Ministerio de Cultura y Turismo, a través de su ente autárquico, el Ente Mendoza Turismo (en adelante EMETUR) en su espacio distingue cinco grandes zonas, a saber: Gran Mendoza, Precordillera y Alta Montaña, zona este, Valle de Uco y zona sur.

Cada una de ellas, se compone por diferentes temáticas o circuitos turísticos. A su vez, dentro de estos se detallan los atractivos y se localizan en un mapa estático. Resulta interesante destacar que prácticamente todos los atractivos turísticos se encuentran en áreas urbanas, invisibilizando los espacios rurales con sus riquezas y sitios de interés. Precisamente la zona este, se presenta en forma de texto con detalles de atractivos de los departamentos componentes (San Martín, Junín, Rivadavia, La Paz y Santa Rosa, en conjunto). Luego, se expone una carpeta por departamento, que conduce a otro sitio con información de cada municipio y, en algunos, categorías turísticas, por ejemplo: *turismo en bici*, *Arroyo claro*, *enoturismo* y *atractivos culturales y turísticos* para el caso de Junín. El acceso a la carpeta del municipio San Martín emite un error y no se puede visualizar la página web³.

En el caso de Junín se observa que se mezclan modalidades turísticas (por ejemplo, enoturismo) con atractivos puntuales (Arroyo claro) y con categorías de otros atractivos (culturales y turísticos), con lo cual se dificulta la comprensión y navegación en el sitio web y, en definitiva, el logro del objetivo final, que es promocionar y atraer a potenciales turistas a partir de dar a conocer sus paisajes y atractivos. En definitiva, no existe una uniformidad de criterios ni de definición de conceptos base.

Respecto de la promoción turística en la escala municipal, también se evidencia la utilización de criterios disímiles. En el caso de Junín, en su pestaña Turismo presenta categorías: *Hospedajes*, *Bodegas*, *Gastronomía*, *Atractivos*, *Ciclovías* y *Recorrido virtual* (Fig. 8). A continuación, presenta imágenes con descripciones sobre *Biciturismo*, *Trekking* y *Bodegas*, a modo de complemento de lo anterior (Fig. 9). A su vez, dentro de los atractivos, se expone una lista con una breve descripción de cada sitio. Como puede observarse, *Bodegas* se presenta como una categoría distinta a la de *Atractivos*, lo cual denota el interés del municipio en resaltar el turismo del vino.



Figura 8.

Categorías en el apartado Turismo del sitio web del departamento Junín. Fuente: <https://www.juninmendoza.gov.ar/turismo/>



Figura 9.
Imágenes complementarias. Fuente: <https://www.juninmendoza.gov.ar/turismo/>

El sitio web del Municipio de Junín no posee un apartado vinculado con el turismo, sino que muestra íconos en alusión a diversas temáticas o informaciones a las que el usuario puede acceder mediante un clic, y en ellas se encuentran las categorías: Bonarda, Museo Las Bóvedas y Centro de congresos, opciones estas que pueden asociarse a la práctica turística (Fig. 10).



Figura 10.
Categorías en el apartado Turismo del sitio web del departamento San Martín. Fuente: <https://sanmartinmza.gov.ar/#>

Si se ingresa a la categoría Bonarda se expone una lista de las bodegas participantes, mientras que en el Centro de congresos se visualiza una descripción, al igual que en Museo Las Bóvedas, el cual agrega también un recorrido virtual. No existe más información al respecto.

Consideraciones finales

Si se retoman los lineamientos teóricos planteados al comienzo, puede concluirse que los departamentos Junín y San Martín albergan mayormente paisajes rurales diversos y con gran contenido histórico, lo que denota su (potencial) reconocimiento de su valor como patrimonio y atractivo turístico. Si se analiza la concepción del patrimonio desde el accionar de los actores gubernamentales se interpreta, por un lado, que existe una mirada focalizada en lo puntual y en aquello con particular belleza o valor estético, marginando el paisaje que lo contiene y, por tanto, otros componentes que lo complementan y con los cuales ese objeto interactúa. Por otra parte, hay una concepción netamente urbana del patrimonio, que invisibiliza aquellos sitios o bienes presentes en estas áreas rurales y que forman paisajes agrícolas históricos relegados por parte de los actores gubernamentales.

En cuanto a promoción turística, por un lado, el análisis en los niveles provincial y departamental permitió conocer que se utilizan criterios diferentes al momento de organizar los atractivos y caracterizarlos, lo cual a veces torna confusa la interpretación de esa información por parte del (potencial) turista. Por otra parte, cabe destacar que en trabajos de investigación recientes (Suden, 2023,2024) se ha evidenciado una marginación turística de la zona este de Mendoza, entre otros, por parte del sector privado, ya que los prestadores turísticos no ofrecen actualmente circuitos en dichos sectores. Dicha ausencia no tiene motivos, aunque en ocasiones los actores aluden a que se focalizan en lo que el turista demanda (Suden, 2023). Ahora bien, ¿qué sucedería si comenzaran a visibilizarse actividades, procesos, lugares vinculados con el paisaje rural de estos departamentos?

Por otro lado, en cuanto a la relación entre los atractivos turísticos y el patrimonio se puede apreciar, por ejemplo, que varios de los bienes patrimoniales del departamento Junín son en la actualidad valorizados turísticamente. Mientras que en el caso de San Martín no se encuentra vinculación entre el patrimonio y la práctica turística. En términos espaciales, se señaló que la gran mayoría de sitios patrimoniales se localizan en las zonas urbanas de los departamentos, pero ambos, de uno u otro modo (San Martín mediante bonarda y Junín a través de bodegas) promocionan el enoturismo. Junín también añade trekking y biciturismo. Dichas modalidades y actividades se desarrollan en zonas rurales, o bien articulan, en su despliegue, paisajes urbanos con los rurales. Esta situación induce a pensar acerca de la ausencia de patrimonio en espacios rurales: ¿a qué se debe la invisibilización patrimonial?

Unido a lo anterior, la primera aproximación al territorio mediante Google Earth da cuenta de la existencia de numerosos establecimientos industriales en las zonas rurales, algunos con significativa antigüedad en el lugar: ¿qué posibilidades de incorporación de esos paisajes en circuitos turísticos hay? ¿qué opinan los propietarios al respecto? ¿qué significa el patrimonio para ellos?

En una fase siguiente de la investigación se plantea relevar el terreno para cotejar la información recabada hasta el momento, sumado a la realización de entrevistas a referentes locales, con la finalidad de, posteriormente, proponer circuitos turísticos que, entre otros, integren componentes patrimoniales de los paisajes rurales. Esto permitiría visibilizar contenido histórico de estos paisajes que hacen a la identidad territorial y social.

Referencias bibliográficas

- Albarrán Periáñez, J.D. (2016). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. En M. Blázquez, M. Mir-Gual, I. Murray y G. X. Pons, (eds.), *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE*. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 23: 67-78. Recuperado de: https://www.age-geografia.es/downloads/Monografias_SHNB_2016_vol023.pdf
- Craviotti, C. (2002). Cambios en las modalidades de trabajo: de la producción agraria a la prestación de servicios turísticos. *Revista Estudios del Trabajo*, 24, 117-136.
- Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019). Recuperado de: <https://www.mendoza.gov.ar/cultura/museos/direccion-de-patrimonio-cultural-y-museos/>
- Feria Toribio, J. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 12, 1-25.
- Feria Toribio, J. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, 268 (LXXI), 129-159.
- Girini, L., Médico, C. y Vicci, J. (2014). Paisaje vitivinícola en el departamento de General San Martín, Mendoza. Debilidades y potencialidades. *Proyección*, 17, 70-93. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/7504>.
- Hiernaux, D. (2006). Geografía del turismo. En A. Lindón y D. Hiernaux (Dirs.). *Tratado de Geografía Humana* (pp. 401-432). CDMX, México: Anthropos.
- ICOMOS-IFLA (2017). *Principios sobre los paisajes rurales como patrimonio*. Recuperado de: <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2017-principios-paisaje-rural-patrimonio.pdf>
- Martínez Yáñez, C. (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *Cuad. Art. Gr.*, 39, 251-266.
- Mata Olmo, R. (2001). Los paisajes agrarios. En A. Gil Olcina y J. Gómez Mendoza (Coord.), *Geografía de España*. Barcelona, España: Ariel.
- Ministerio de Hacienda de la Nación (2019). *Mendoza. Informe productivo provincial*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_informes_productivos_provinciales_mendoza.pdf
- Municipalidad de Junín (2019). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2019-2045, Departamento Junín.
- Municipalidad de San Martín (2022). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Martín.
- Orejas, A. (1991). Arqueología del paisaje. Historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología*. 64, 191-230. <https://doi.org/10.3989/aespa.1991.v64.503>
- Ortega Valcárcel, J. (1999). El patrimonio territorial: el territorio como recurso territorial y económico. *Ciudades*, 4, 33-48.
- Pérez Winter, C. (2024). Turismo rural y territorio: conceptos, estrategias y tensiones desde el INTA (Argentina). *Antropología Americana*, 9(17). <https://doi.org/10.35424/anam.v9i17.2242>
- Pinassi, A. (2018). Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 48, 91-110.
- Reho, M. (1997) *La costruzione del Paisaggio Agrario*. Milán, Italia: Editorial Franco Angeli.

- Sabaté Bel, J. (2004). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *Urbano*, 7(10), 42-49.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona, España: Oikos-tau.
- Suden, C. (2023). Aproximación a los procesos de valorización patrimonial y turística de los paisajes del oasis norte de Mendoza: Una propuesta de periodización desde la geografía. *Estudios Geográficos*, 84(294), e127. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023133.133>
- Suden, C. (2024). Los paisajes del oasis norte de la provincia de Mendoza como patrimonio y atractivo turístico: Procesos, prácticas y discursos en tensión. *Boletín De Estudios Geográficos*, (121), 199-220. Recuperado de: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg/article/view/7736>
- Suden, C., y Esteves, M. (2023). Paisajes agrícolas como recurso turístico y oportunidad para el desarrollo local. El caso del Cinturón Verde de Mendoza (Argentina). *TURPADE. Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, 2(19), 1-17. Recuperado de: <https://doi.org/10.21640/rt.v2i19.73>
- UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París (Francia).
- Urry, J. (2002). *The tourist Gaze*. Londres, Reino Unido: Sage Publications.
- Vera, F., López Palomeque, F., Marchena, M., y Antón Clave, S. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia, España: Tirant Lo Blanc.

NOTAS

- (1) En 2009 se promulgó la Ley n° 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, y posteriormente en 2017 la Ley n°8999 Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Estas regulan todo el territorio y obliga al proceso de planificación municipal, en articulación con las leyes provinciales. Así, Junín aprueba su plan en 2020 (Municipalidad de Junín, 2019) y San Martín en 2022 (Municipalidad de San Martín, 2022). Se trata de documentos que rigen todas las acciones de planificación y puesta en valor de la relación naturaleza-cultura, a manera de alcanzar el desarrollo sostenible.
- (2) La tipología es una propuesta de la autora con fines organizativos.
- (3) La fecha de consulta del sitio fue el 30/08/2024.

ADDITIONAL INFORMATION

CÓMO CITAR: Suden, C. (2025). Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales. *A&P Continuidad*, 12(22), doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.496>

ALTERNATIVE LINK

URL: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/article/view/496> (html)

AmeliCA

Available in:

<https://portal.amelica.org/ameli/journal/219/2195257003/2195257003.pdf>

How to cite

Complete issue

More information about this article

Journal's webpage in redalyc.org

Scientific Information System Redalyc
Network of Scientific Journals from Latin America and the
Caribbean, Spain and Portugal

Clarisa Suden

Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San
Martín, Mendoza, Argentina. **Reflexiones sobre sus paisajes
rurales**

Heritage and tourism in Junín and San Martín Departments,
Mendoza, Argentina. **Reflections on their agricultural
landscapes**

A&P continuidad

vol. 12, no. 22, p. 23 - 36, 2025

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

ISSN: 2362-6089

ISSN-E: 2362-6097

DOI: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.496>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Creative Commons Attribution-NonCommercial-
ShareAlike 4.0 International.**